



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 45-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En Aljaraque, el día OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo las 08,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria y en primera convocatoria, los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación, bajo la Presidencia de DON DAVID TOSCANO CONTRERAS:

Don Adrián Cano González
Don José Cruz Coronel.
Doña Gema Montemayor Hinestroza Conde.
Doña Ana Mora García.
Don Francisco José Moreno Velo.
Don Ignacio José Pomares Hernández.
Doña María Ponce Gallardo. **De forma telemática, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Segunda del ROM**

Faltaron con excusa: Ninguno/a

Faltaron sin excusa: Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Pedro Yórquez Sancha (telemáticamente), y Don Juan Antonio Ramos Chávez, así como el Arquitecto Municipal Don Cayetano Campero Romero.

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano.

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.- Por unanimidad." .-

2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-

2.A.1).- "LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad:

- **Núm. 12614/2021**, promovida por **E.R.L.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **ADAPTACIÓN DE VIVIENDA E INSTALACIÓN DE**



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 45-2

ASCENSOR, en el núcleo de Aljaraque, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial adosada.

2.A.2).- "INICIO DE OBRAS.- Se acuerda:

- **Autorizar a M.L.H. y G.G.P., expte. núm. 11718/2021, el inicio de las obras**, comprendidas en el Proyecto de Ejecución, relativo a la construcción de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada, y para la cual esta Junta de Gobierno Local, en sesión del día 12-07-2021, (Expediente núm. 6803/2021), concedió la correspondiente licencia municipal de obras, de conformidad con el Proyecto Básico presentado en su día.

- **Autorizar a A2M.L.H.S.L., expte. núm. 12455/2021, el inicio de las obras**, comprendidas en el Proyecto de Ejecución, relativo a la construcción de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada, y para la cual esta Junta de Gobierno Local, en sesión del día 28-06-2021, (Expediente núm. 6750/2021), concedió la correspondiente licencia municipal de obras, de conformidad con el Proyecto Básico presentado en su día.".-

3.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto, se informa a los miembros de la Junta de Gobierno Local que solo hemos tenido 4 casos en los últimos 14 días, y 3 en los últimos 7.".-

4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 09,05 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Aljaraque, a 8 de Noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,